

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO de 28 de noviembre de 1958 por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Antonio Munáiz de Brea.**

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Antonio Munáiz de Brea, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad de esta fecha, nombrándole Segundo Jefe de la Región Aérea de Levante y Jefe del Sector Aéreo de Valencia, cesando como Director general de Personal del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ y DIAZ DE LECEA

**DECRETO de 28 de noviembre de 1958 por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Patricio de Antonio Morales.**

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Patricio de Antonio Morales, a propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de esta fecha, continuando como Jefe del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ y DIAZ DE LECEA

**DECRETO de 28 de noviembre de 1958 por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don José Gomá Orduña.**

A propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Nombro Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don José Gomá Orduña, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ y DIAZ DE LECEA

**DECRETO de 28 de noviembre de 1958 por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Juan Díaz Domínguez.**

Nombro Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Juan Díaz Domínguez, cesando en su actual destino en la Subsecretaría del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en

Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ y DIAZ DE LECEA

**DECRETO de 28 de noviembre de 1958 por el que se nombra Jefe de la Zona Aérea de Baleares al General de División del Ejército del Aire don Alfredo Gutiérrez López.**

A propuesta del Ministro del Aire y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Nombro Jefe de la Zona Aérea de Baleares al General de División del Ejército del Aire don Alfredo Gutiérrez López, cesando como Segundo Jefe de la Región Aérea de Levante y Jefe del Sector Aéreo de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ y DIAZ DE LECEA

(Del «B. O. del Estado» núm. 289, de 3 de diciembre de 1958.)

## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### ESTADO MAYOR DEL AIRE

##### OBRAS DE UTILIDAD

Examinada la obra «La guerra biológica o guerra de microbios», de la que es autor don Eduardo de los Reyes Sanz; teniendo en cuenta la propuesta del Estado Mayor del Aire y con arreglo a lo preceptuado en la Orden de este Ministerio de 16 de marzo de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 34), he acordado declararla de utilidad para este Ejército.

Madrid, 3 de diciembre de 1958.

R. y DÍAZ DE LECEA

### SUBSECRETARIA

#### ADQUISICIONES

**ORDEN de 2 de diciembre de 1958 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de maquinaria para construcción de aeropuertos y aeródromos.**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotercero, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabi-

lidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Maquinaria para construcción de aeropuertos y aeródromos, comprendida en la Oferta 58-57 del JUSMG para la Jefatura de Obras del Aeropuerto de Madrid/Barajas», autorizándose la misma por concierto directo por la Administración, de acuerdo con el apartado segundo del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de dos millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil novecientos setenta y una pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. y DÍAZ DE LECEA

**ORDEN de 2 de diciembre de 1958 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de aceite mezcla.**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotercero, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Ciento cincuenta mil kilos de aceite mezcla», para cubrir las necesidades del Parque de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, autorizándose la misma por concierto directo, con cargo al Cupo 2.º/T. y E./58, asignado por la Comisaría

General de Abastecimientos y Transportes, de acuerdo con el apartado séptimo del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de dos millones cuatrocientas sesenta y un mil doscientas pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. y DÍAZ DE LECEA

**ORDEN de 2 de diciembre de 1958 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de café.**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotercero, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Doce mil seiscientos kilos de café crudo» para atenciones de este Ejército en la Región Aérea de Levante, autorizándose la misma por concierto directo, con cargo al Cupo 8.º T/58, asignado por la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes, de acuerdo con el apartado séptimo del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de seiscientos doce mil setecientas sesenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. y DÍAZ DE LECEA

**OBRAS**

**ORDEN de 2 de diciembre de 1958**  
por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de la obra que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimoctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de la obra «Restauración de fachadas en el edificio de Quintana, núm. 7 (Madrid)», autorizándose la realización de la misma por concierto directo por la Administración, de acuerdo con el apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de cuatrocientas veinte mil seiscientos veinte pesetas con cincuenta y tres céntimos.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**ORDEN de 2 de diciembre de 1958**  
por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de la obra que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimoctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la «Recuperación y transformación del mil quinientas cazadoras de paño, mil quinientos pantalones, tres mil gorros y cuatrocientos veinticinco tabardos para la tropa», autorizándose la ejecución de estos trabajos por concierto directo con la Casa «Confecciones Hércules», de Zaragoza, de acuerdo con el apartado segundo del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de cuatrocientas seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**ORDEN de 2 de diciembre de 1958**

por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de la obra que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimoctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la «Revisión del avión Azor XT-7-2», autorizándose la ejecución de estos trabajos por concierto directo con la industria «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», de acuerdo con el apartado segundo del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de ciento veinte mil seiscientos veintiséis pesetas con cincuenta céntimos.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**DIRECCION GENERAL  
DE PERSONAL**

**BAJAS**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido en accidente de aviación el día 24 de noviembre último, el Capitán del Arma de Aviación (Servicio Vuelo) don Ignacio Horcada Villar, del Ala Mixta núm. 36.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**RETIROS**

Pasa a la situación de Retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, con fecha 28 de noviembre último, el Capitán de la Escala Complementaria de la antigua Arma de Aviación don Jerónimo Segura López, del Grupo Central de Automóviles. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**DESTINOS**

Por necesidades del servicio y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142), pasan destinados a la Escuela de Reactores, como Profesores, los Oficiales del Arma de Aviación (S. V.), con curso especial de material reactor, que a continuación se relacionan:

Capitán don Julio Revilla Millán, del Ala de Caza núm. 1.

Capitán don Agustín Palomino Valencia, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Pirenaica.

Capitán don José Luis Chillón Ortega, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea de Levante.

Capitán don Fernando Correa de Arcos, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea de Levante.

Teniente don Roberto Seoane Cortés, del Ala de Caza núm. 3.

Teniente don Tomás Castaño de Meneses, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Marruecos.

Teniente don Bernardo Vadell Carreras, de la Base Aérea de Reus.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

**MATRIMONIOS**

Cumplidos los trámites que previene la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Leandro Fernández Delgado, de la Escuela Básica de Pilotos, con doña Leandra Fernández Yébenes.

Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Luis Huerta Gray, de la Escuela Básica de Pilotos, con doña Isabel Gracia de la Calle.

Madrid, 2 de diciembre de 1958.

R. Y DÍAZ DE LECEA

## DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

### DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones señaladas en el vigente Reglamento de Uniformidad de este Ejército, a propuesta del Coronel Director de la Academia General del Aire se concede el uso del distintivo permanente de Profesorado al Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don José Mut Juan, con destino en los Servicios de la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 3 de diciembre de 1958.

R. y DÍAZ DE LECEA

### GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesor en la cuantía que señala el apartado A) del artículo 3.º y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 21 de agosto de 1956 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 112), a partir de las fechas que se indican, al personal que a continuación se relaciona, destinado a los Centros de Enseñanza que se especifican, por las Ordenes que igualmente se mencionan:

A partir de 1 de noviembre de 1958.

Comandante del Arma de Aviación (Servicio de Tierra) don Alfredo del Rivero del Olmo, a la Escuela Militar de Paracaidistas, como Profesor, por Orden de 10 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 122)..

Tenientes del Arma de Aviación (Servicio de Tierra) don Arturo Garrido Manzano y don Manuel de Eguilior y Gandul, a la Academia General del Aire, como Profesores, por Orden de 3 de noviembre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132).

A partir de 1 de diciembre de 1958.

Coronel del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) don José María Paternina Iturriagoitia, nombrado Jefe de la Escuela de Polimotores por Orden de 24 de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 128).

Teniente del Arma de Aviación (Servicio de Tierra) don Miguel Enriquez Fernández, a la Academia General del Aire, como Profesor, por Orden de 31 de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131).

Madrid, 3 de diciembre de 1958.

R. y DÍAZ DE LECEA

## Disposiciones de otros Ministerios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de noviembre de 1958 por la que se nombra Vocal del Consejo Superior Geográfico al Coronel don Eugenio de Micheo y Casademunt.

Por Orden de la Presidencia del Gobierno fecha 8 de octubre próximo pasado se ha dispuesto que el Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Eugenio de Micheo y Casademunt, como Jefe del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ministerio del Aire, sustituya en el Consejo Superior Geográfico al Coronel de la misma Arma don Rafael Serrano Arenas.

Madrid, 24 de noviembre de 1958.

CARRERO.

(Del «B. O. del Estado» número 288, de 2 de diciembre de 1958.)

GRÁFICAS VIRGEN DE LORRTO

# ANUNCIOS OFICIALES

## REGION AEREA CENTRAL

## JUNTA REGIONAL ADQUISICIONES

### CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE PAN

El día 29 de diciembre de 1958, a las diez horas, y en la Sala de Juntas del Centro de Reclutamiento y Movilización, calle de Rodríguez Marín, núm. 5, se celebrará Concurso para la elaboración de pan, para Tropa, Economatos y Hospitales entre industriales panaderos de las plazas de Madrid, Getafe, Alcalá de Henares, Badajoz y Salamanca.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán expuestos y podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina en dicho Centro de Reclutamiento y Movilización, en la Jefatura de la Región Aérea Central, calle de Quintana, núm. 7; en el Parque Regional de Intendencia de Getafe, y en los Depósitos de Intendencia de Alcalá de Henares, Badajoz y Salamanca.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1958.—El Secretario, **Juán Sánchez Durán.**